



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 040 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, ...3...0...ENE...2014.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum N° 078-2014-GR PUNO/GGR sobre reconfirmación de COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 304-2011-PR-GR PUNO de fecha 23 de agosto del 2011, se conformó el COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE;

Que, con Memorándum visto, de fecha 30 de enero del 2014, la Gerencia General Regional solicita la reconfirmación del Comité; y

Estando al Memorándum N° 086-2014 G.R.PUNO/ORO de la Oficina Regional de Administración, Memorándum N° 078-2014-GR PUNO/GGR de la Gerencia General Regional y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
Gerente General Regional

MIEMBROS:

EDWIN ANTHONY CESPEDES ORMACHEA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
LUDWIG LUCIO LOZA HERRERA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
JUAN JOSE ALDAZABAL SOTO
Representante Titular de los Trabajadores
SONIA MIRTHA OBANDO CHAVEZ
Representante Alterno de los Trabajadores.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL